En sesión celebrada el día 4 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Segundo Plan Estratégico del Euskera, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, para su respuesta en Pleno por parte de la Consejera de Relaciones Ciudadanas, Ana Ollo.

Hemos tenido conocimiento por medio de la prensa de que el 28 de septiembre Euskarabidea presentó el borrador del segundo Plan Estratégico del Euskera a los departamentos del Gobierno de Navarra.

¿Cuáles son los saltos cualitativos y principales novedades que va a suponer el Segundo Plan Estratégico del Euskera respecto al Primero (2016-2019)?

Pamplona, 30 de septiembre de 2021

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso